

**EMPRESAS BANESTO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de septiembre 2012
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de mayo de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ISIN ES0330866007	ISIN ES0330866015	ISIN ES0330866023	ISIN ES0330866031	ISIN ES0330866049
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de junio 2012 (incluido) y el 20 de septiembre 2012 (excluido)					
* Intereses Brutos:	----	30,09 €	257,86 €	372,86 €	551,74 €
* Retención Fiscal (21%):	----	6,32 €	54,15 €	78,30 €	115,87 €
* Intereses Netos:	----	23,77 €	203,71 €	294,56 €	435,87 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de junio 2012 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de septiembre 2012 (Fecha de Pago próxima):	----	2.533,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:			10,02%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	----	0,63	0,75	0,75	0,75
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	----	10.419,91 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	----	10,41991%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de septiembre 2012 (incluido) y el 20 de diciembre 2012 (excluido), es el:	----	0,494%	0,594%	1,044%	1,744%

www.bancosantander.es

G-85231009
Madrid, 18 septiembre 2012
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.